

# Diputada Carla Morales solicita medidas urgentes ante interrupciones de servicio de trenes debido a vandalismo

La representante de la Región de O'Higgins solicitó medidas urgentes, y respuestas ante interrupciones ferroviarias por vandalismo, exigiendo seguridad, compensaciones y sanciones.

La parlamentaria RN Carla Morales manifestó su preocupación ante los retrasos y cancelaciones en el servicio de trenes entre Rancagua y Estación Central, ocasionados por actos de vandalismo en la vía férrea, específicamente por el robo de cables en el sector Hospital - Rancagua. La congresista solicitó información al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), al Ministerio del Interior y a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) sobre las acciones implementadas para abordar esta problemática.

"Es inaceptable que

hechos de vandalismo afecten de manera tan directa a los usuarios del transporte público. Este tipo de situaciones no solo genera trastornos en la rutina diaria de las personas, sino que también pone en duda la seguridad y el correcto funcionamiento del sistema ferroviario. Es urgente que se implementen medidas que garanticen la continuidad del servicio", expresó Morales.

En su oficio, la diputada solicitó aclarar las acciones preventivas adoptadas por EFE para evitar futuros actos de vandalismo y pidió detalles sobre el tiempo estimado para

la reposición de los cables robados y la normalización del servicio. Asimismo, exigió información sobre posibles compensaciones para los usuarios afectados y los protocolos de comunicación establecidos para mantenerlos informados frente a este tipo de incidentes.

"Los pasajeros tienen derecho a un servicio seguro y eficiente, pero también a la información clara y oportuna cuando ocurren inconvenientes. Es esencial que las autoridades actúen con celeridad para evitar que estos problemas se repitan", enfatizó la



diputada.

Por último, Carla Morales instó a las autoridades a fortalecer la colaboración con organismos locales para proteger la infraestructura ferroviaria y sancionar a los responsables de estos actos.

"No podemos permitir que el vandalismo se normalice en nuestro país. Las instituciones deben responder con medidas efectivas y castigos ejemplares para quienes atentan contra el bienestar colectivo", concluyó.

**NOMENCLATURA** : 1. [378]Actuación  
**JUZGADO** : Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua  
**CAUSA ROL** : C-987-2023  
**CARATULADO** : VIDAL/HERNÁNDEZ

San Vicente de Tagua Tagua, treinta de enero de dos mil veinticinco.

## EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Juicio designación de Juez Partidor, en causa caratulada "VIDAL con HERNANDEZ", Rol C-987-2023, seguida ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, causa sobre Designación de Juez Arbitro en Juicio de Partición, demanda interpuesta por don Nelson Ismael Vidal Salas, RUT 13.467.550-0, en contra de Thomas Ignacio Hernández Kitto, RUT 19.690.187-6 y Rocío Belén Molina Kitto, RUT 20.836.168-6. En resolución de fecha 06.12.2024 se ordenó notificar al demandado don Thomas Ignacio Hernández Kitto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante tres avisos en el diario "El Rancagüino", o cualquiera otro de circulación regional, y por una vez en el "Diario Oficial", la demanda de fecha 03.07.2023, resolución de fecha 04.07.2023 que da curso a la demanda, cita a audiencia de nombramiento de juez partidor, resolución de fecha 23.01.2025 que reprograma audiencia y cita a las partes para el día 20.03.2025 a las 11:00 horas, en las dependencias del Tribunal. Sin perjuicio de que pueda ser solicitada la comparecencia vía plataforma Zoom ID 957 0424 2354 (4), con 2 días de antelación a la fecha de audiencia.

Ministro de Fe



Lorenzo Antonio Bustamante Méndez  
 Secretario  
 PJUD  
 Treinta de enero de dos mil veinticinco  
 14:57 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>  
 Código: RZXQXSTLXMN

## CENTRO MÉDICO ESPECIALIDADES COLCHAGUA

"Su salud es nuestra prioridad"

### Kinesiologo Alex Contreras

- Licenciado en Kinesiología
- Rehabilitación Física-Traumatología
- Rehabilitación Neurológica adulta
- Rehabilitación Geriátrica
- Terapia personalizada
- Masoterapia/ventosas/terapia manual

Cel: +56979816041

### Cirujanos Dentistas

**Dr. Aldebarán Jara**

**Dra. Kimberly Rubina**

- Diagnóstico - Limpieza - Blanqueamiento
- Operatoria general (tapaduras) - Endodoncia Extracciones Dentales - Coronas - Prótesis

Lunes a viernes

9:00am a 20:00pm

Chillán #1011 - San Fernando

Cel: +56986166474 / +56934136241

